

Oficio No.SIS-2018- 1235
Quito DM, 27 de septiembre de 2018
Ticket GDOC N° 2018-

Ingeniera
Rosa Chávez López
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA DEL MDMQ (E)
Presente. -

Asunto: Atención Oficio DMF-DIR-1140-2018

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica política encargada de dirigir, planificar, organizar gestionar, monitorear y avalar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

En atención a su Oficio DMF-DIR-1140-2018, de 26 de septiembre de 2018, a través del cual solicita que de acuerdo a las observaciones realizadas por los señores concejales en sesión de Consejo Metropolitano el 24 de septiembre de 2018 y ante el pedido de la Concejala Carla Cevallos, se señale los programas y proyectos que la Secretaría de Inclusión Social se encuentra ejecutando, en los cuales se evidencie el enfoque de género e inclusión social me permito indicar lo siguiente:

1. El Plan Operativo Anual de la Secretaría de Inclusión Social 2018 fue construido tomando en consideración los cinco enfoques: movilidad humana, discapacidades, género, interculturalidad y generacionalidad, por lo que se abarca un trabajo transversal e interseccional con todos los grupos de atención prioritaria. Los programas y proyectos, así como cada una de las actividades parte de los mismos están alineados con el deber ser de la Secretaría. En este sentido sírvase encontrar adjunto el POA 2018 en el que se detalla lo manifestado y cuyos rubros presupuestarios fueron asignados de acuerdo a los techos determinados en la Ordenanza Metropolitana No. 193 de 14 de diciembre de 2017. (Anexo 1)
2. En atención al Oficio No. 0050 de 7 de junio de 2018, a través del cual la Administración General emite los lineamientos para la reforma presupuestaria del MDMQ en el que manifiesta: *"El Municipio de Quito, en la ejecución presupuestaria del presente ejercicio, tiene una reducción de ingresos aproximada de un 5%, lo que conlleva a que todos los Entes Desconcentrados, en base a sus ejecuciones internas, deberán optimizar y priorizar sus gastos, de tal forma que la reducción de ingresos municipales se vea reflejada también en los Presupuestos de cada dependencia del Municipio."* En este sentido sírvase encontrar adjunto la matriz presupuestaria en la cual la Secretaría de Inclusión Social se acoge a la disminución y optimización de recursos de acuerdo a los lineamientos dados por la Administración General, sin que esto afecte la ejecución de los programas y proyectos de esta entidad, sino que más bien se los realiza con autogestión generando el mismo impacto objeto de los mismos. (Anexo 2)

3. En atención al Oficio Circular N° SGP-2018-0656 de 8 de junio, a través del cual la Secretaría General de Planificación emite los lineamientos para la reprogramación del Plan Operativo Anual 2018, sírvase encontrar adjunto la propuesta de matriz tanto programática como presupuestaria que fue enviada para la revisión correspondiente por parte de la Secretaría de Planificación. (Anexo 3)

Adicionalmente, me permito mencionar que cualquier duda que pueda generarse respecto de los programas y proyectos que viene ejecutando la Secretaría a mi cargo, serán solventadas en la mesa de trabajo a la cual se nos ha convocado para el día de hoy 27 de septiembre de 2018 a las 09h00.

Información que remito a usted para los fines pertinentes. Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, sin exclusión, discriminación y desigualdad.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Mgs. Vanessa Cobos

SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL (S)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Susana Hernández	27/09/2018	
Revisión:	Gaby Cevallos	27/09/2018	
Aprobación	Vanessa Cobos	27/09/2018	<i>[Firma]</i>

- Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Expediente
Ejemplar 3: Archivo auxiliar numérico

ANEXO 1

ORGANISMO	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Presupuesto	Actualizado
ORGANISMO 01	ACTIVACION DE LA COMARCA DE FAMILIA EN LA DELEGACION DE FAMILIA Y VINCULACION, HACIA LA COMUNICACION DE SU PROPIEDAD	2014-01-01	2014-11-30	\$ 9,410.00	\$ 9,410.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 5,900.00	\$ 5,900.00
ORGANISMO 02	MEDIACION Y PROTECCION DE DERECHOS	2014-01-01	2014-11-30	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 10,300.00	\$ 10,300.00
ORGANISMO 03	MEDIACION Y PROTECCION DE DERECHOS	2014-01-01	2014-11-30	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 10,300.00	\$ 10,300.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 10,300.00	\$ 10,300.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
		2014-01-01	2014-11-30	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00

440

730010	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00
730005	\$ 9,800.00	\$ 9,800.00
730006	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00

del presupuesto /
 Participación de los Grupos
 (E) (P) (S) (C)
 2018-04-02 2018-11-30
 2018-07-20 2018-10-31
 2018-04-01 2018-12-31

REGLAMENTO DE POLÍTICAS
 Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD

REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL
 SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIOS

APLICAR ESTRATEGIAS
 Y/O PRÁCTICAS DE
 INCLUSIÓN SOCIAL EN
 LAS ENTIDADES EN EL
 DNU

TRANSICIÓN DEL MONDO DELLO
 A UN MUNDO DE OPORTUNIDADES

POLÍTICA DE CALIDAD DE SERVICIOS
 Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD

730011	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00
730005	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
710029	\$ 2,336.58	\$ 2,336.58
710004	\$ 1,061.50	\$ 1,061.50
710010	\$ 28,010.00	\$ 28,010.00
710041	\$ 3,546.97	\$ 3,546.97
710002	\$ 2,336.58	\$ 2,336.58

2018-04-01 2018-12-31
 2018-06-01 2018-11-30
 2018-04-01 2018-12-31
 2018-04-01 2018-12-31
 2018-04-01 2018-12-31
 2018-04-01 2018-12-31
 2018-04-01 2018-12-31
 2018-04-01 2018-12-31
 2018-04-01 2018-12-31

\$ 279,439.95

\$ 279,439.95

438

ATENCION INFORMAS CONSULTORA SHT

Administración de Recursos Humanos de 2018

Informe de los Estados de Ingresos y Gastos de la Entidad por el Ejercicio 2018

INMEX

Transparencia al Ciudadano
 Informe de los Estados de Ingresos y Gastos de la Entidad por el Ejercicio 2018

71005	\$ 250,176.00	\$ 406,426.00	\$ 406,426.00
SubTotal		\$ 406,426.00	\$ 406,426.00

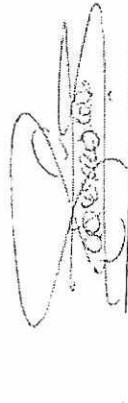
71005	\$ 556,820.00	\$ 556,820.00	\$ 556,820.00
71006	\$ 7,962.80	\$ 7,962.80	\$ 7,962.80
71008	\$ 61,813.23	\$ 61,813.23	\$ 61,813.23
71004	\$ 47,177.00	\$ 47,177.00	\$ 47,177.00
71004	\$ 132.00	\$ 132.00	\$ 132.00
71006	\$ 1,052.00	\$ 1,052.00	\$ 1,052.00
71061	\$ 35.81	\$ 35.81	\$ 35.81
71048	\$ 220.88	\$ 220.88	\$ 220.88
71057	\$ 3,025.77	\$ 3,025.77	\$ 3,025.77
71059	\$ 9,185.79	\$ 9,185.79	\$ 9,185.79
71010	\$ 85,893.00	\$ 85,893.00	\$ 85,893.00
71062	\$ 4,717.80	\$ 4,717.80	\$ 4,717.80
71063	\$ 1,218.82	\$ 1,218.82	\$ 1,218.82
71001	\$ 89,459.43	\$ 89,459.43	\$ 89,459.43
71002	\$ 65,544.31	\$ 65,544.31	\$ 65,544.31
71007	\$ 9,500.25	\$ 9,500.25	\$ 9,500.25
SubTotal		\$ 930,891.69	\$ 930,891.69

72020	\$ 730.00	\$ 730.00	\$ 730.00
72024	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
72001	\$ 320.00	\$ 320.00	\$ 320.00
72007	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
72025	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
72111	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00
72009	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
SubTotal		\$ 6,900.00	\$ 6,900.00
TOTAL		\$ 937,791.69	\$ 937,791.69

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

436

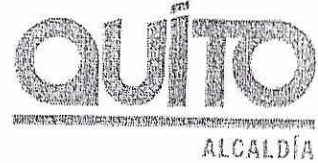

SECRETARIA SECRETARIO (S)
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL


RESPONSABLE FINANCIERO

RESPONSABLE TECNICO

435

ANEXO 2



Oficio N° SIS- 2018- 0752
Quito D.M., 26 de junio de 2018

Ing.
Rosa Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

Asunto: Reducción presupuesto conforme a lo solicitado por la Dirección Metropolitana Financiera

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica política encargada de dirigir, planificar, organizar gestionar, monitorear y avalar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

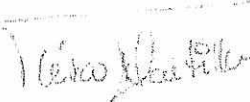
En atención al Oficio N° 0050 de fecha 07 de junio de 2018, mediante el cual Administración General emite los lineamientos para la reforma presupuestaria MDMQ, la misma que manifiesta:

"El Municipio de Quito, en la ejecución presupuestaria del presente ejercicio, tiene una reducción de ingresos aproximada de un 5%, lo que conlleva a que todos los Entes Desconcentrados, en base a sus ejecuciones internas, deberán optimizar y priorizar sus gastos, de tal forma que la reducción de ingresos municipales se vea reflejada también en los Presupuestos de cada Dependencia del Municipio."

En virtud de lo expuesto, se adjunta la matriz presupuestaria en la cual esta Secretaría de Inclusión Social dispondría de recursos para disminución en reforma presupuestaria.

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, sin exclusión, discriminación y desigualdad.

Atentamente,


Ing. César Mantilla, MBA
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Acción	Siglas responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	DG	CAFRHYP	2018-06-26	

SECRETARIA DE
INCLUSIÓN
SOCIAL

Isabel Martínez
Fech

433

ANEXO 3

2018 - 078 336

QUITO

ALCALDÍA

Oficio N° SIS- 2018- 0780
Quito D.M., 29 de junio de 2018

Abogado
Andrés Isch
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

Asunto: Atención al Oficio Circular N° SGP-2018-0656 Reforma Programática SIS.

Reciba un saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica – política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

En atención al Oficio Circular N° SGP-2018-0656 de fecha 08 de junio de 2018 mediante el cual la Secretaría General de Planificación emite los "Lineamientos para la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2018" y la respectiva matriz de reforma para entrega hasta el día viernes 29 de junio del presente año.

En virtud de lo expuesto, adjunto a la presente sírvase encontrar la respectiva matriz de reforma programática y presupuestaria correspondiente a la Secretaría de Inclusión Social año 2018.

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención de trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, sin exclusión, discriminación y desigualdad.

Atentamente,

Ing. César Mantilla, MBA
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Nombre	Siglas responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	David Guanoluisa	GB	CAFRHyP	2018-06-29	

SECRETARÍA DE
INCLUSIÓN SOCIAL

Isabel Martínez

Fech. 9 de 2018

Hora: 12:30

430

PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	COMENTARIOS
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	Manutenimiento de cables de alta tensión	metros	100	10000	1000000	1993	1994	✓	
	Reparación de transformadores de potencia	unidades	5	200000	1000000	1993	1994	✓	
Vivienda Social - Bloque 110003	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
Vivienda Social - Bloque 110003	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	
	Obra de construcción de vivienda social	m ²	10000	10000000	100000000	1993	1994	✓	

427

